

UMA – AACID (Exp. 2025UF007)

“Sensibilización y formación de la comunidad universitaria en cooperación internacional para el desarrollo mediante el programa de voluntariado internacional”

VICERRECTORADO DE MOVILIDAD
Y PROYECTOS INTERNACIONALES



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Consejería de Inclusión
Social, Juventud, Familias
e Igualdad

Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional
para el Desarrollo

Contenidos:

1. Derechos
2. Obligaciones
3. Antes de desplazarse: documentación y trámites
4. Breve guía países
5. Durante la estancia: responsabilidades
6. Después de la estancia : documentación y trámites

Derechos del alumnado

1. AYUDA ECONÓMICA

Bolsa de viaje voluntariado 2000€

destinados a cubrir parcialmente gastos de: DESPLAZAMIENTO, ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

- 80% Ayuda se formalizará con anterioridad a la fecha de inicio del periodo de voluntariado (previa entrega documentación requerida).
- 20% Ayuda tras regresar de la estancia – previa comprobación del cumplimiento de TODAS las OBLIGACIONES.

2. ACREDITACIÓN CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA VOLUNTARIADO INTERNACIONAL

3. ACREDITACIÓN DE PARTICIPACIÓN COMO VOLUNTARIO/A INTERNACIONAL

Obligaciones

- Seguir siendo estudiante matriculado/a en la Universidad de Málaga. No deberás solicitar el expedición oficial de tu título hasta tu regreso en caso de finalizar este año (salvo casos extraordinarios como preinscripción a máster).
- Integrarse en las actividades llevadas a cabo en el proyecto de cooperación para el desarrollo siguiendo las instrucciones del PDI coordinador/a en la UMA y, sobre el terreno, de la persona responsable de la institución u organización contraparte.
- Realizar un trabajo académico, sea la realización de prácticas curriculares, (TFG) ,(TFM), o cualquier otro relacionado con el Grado/Máster/doctorado que se esté cursando (póster científico, vídeo, artículo).
- Permanecer en ese proyecto durante el plazo mínimo de dos meses que , en cualquier caso, deberá haber finalizado antes del 31 de octubre de 2025.

Documentación y trámites

Antes de la estancia

- Entrega de la documentación exigida:
A través de <http://cooperacioninternacional.uma.es/>
 - Compromiso aceptación <http://u.uma.es/hVW/>
 - Cesión derechos de imágenes <http://u.uma.es/hVX/>
 - Doc. Carencia delitos de naturaleza sexual
Enlace: <https://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadania/tramites/certificado-delitos>
 - Percepción fondos (se enviará por correo)
 - Seguro médico

Documentación y trámites

Antes de la estancia

- Contratación de seguro para movilidad estudiantil internacional

Recomendaciones:

a) BMS Group – UNIVERSITAS MUNDI

- Consultar información aquí.
- Enlace para información y contratación: <https://universitasmundi.com/>

b) ARTAI – ONCAMPUS (ONCAMPUS ESTUDIA)

- Resumen de garantías y precios
- Enlace para información y contratación: <https://www.oncampus.es>

c) Seguro personal o familiar del propio estudiante.

Presentar el comprobante de contratación de su seguro incluyendo las coberturas contratadas, junto con el modelo de declaración jurada firmado por el propio interesado. <http://u.uma.es/hVY/>

Documentación y trámites

Antes de la estancia

- Completar el Curso de Formación Inicial para Voluntariado Internacional (campus virtual)
Fechas: del 25/05/2026 hasta el 28/05/2026
Horario Tarde: de 16:00 horas a 20:30 horas..
Lugar: Facultad de Psicología y Logopedia,
L/M/X Aula 1.07 A
J Aula 1.03 A
Programa: <http://u.uma.es/hVZ/>
- Cuestionario de Autoevaluación de Competencias (en el campus virtual).
- Cumplir las recomendaciones de sanidad exterior (vacunas ¡a tiempo!)
<https://www.andavac.es/centros-de-vacunacion-internacional-en-andalucia/>

Breve guía para estudiantes de voluntariado por países

Antes de la estancia



Enlace: <http://u.uma.es/hVZ/>

Cuestiones en temas generales:

- Visados – Entrada al país
- Sanidad – Vacunación
- Seguridad
- Divisas
- Otras recomendaciones
- Links de interés

**esta información es orientativa y el estudiante debe verificar cualquier actualización en las webs de los organismos mencionados.*

Responsabilidades

Durante la estancia

- Seguir el PLAN DE TRABAJO del PROYECTO (flexibilidad)
- RESPETAR tanto las costumbres locales como las normas de convivencia de la organización / institución / entidad de acogida.
- Inscripción consulado español país y en el registro de Viajeros del Ministerio de Asuntos Exteriores.
(web: <http://www.exteriores.gob.es>)

Atender a las recomendaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación del Gobierno de España. De no ser así, se asumirán personalmente las consecuencias de los riesgos existentes en dichos lugares en el momento de la realización de la estancia, quedando exenta la Universidad de Málaga de cualquier responsabilidad derivada de un eventual incidente.

Documentación y trámites

Tras regresar del destino

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Máximo 10 días tras la vuelta **a través de la plataforma de cooperación**
<http://cooperacioninternacional.uma.es/>

- Tarjetas de Embarque – copia de billetes de transporte de ida y vuelta.
- MEMORIA FINAL DE ACTIVIDADES con firma de coordinador/a
- Informe de estancia de voluntariado y valoración de competencias cumplimentado por la contraparte.

Documentación y trámites

Tras regreso del destino

A través del correo electrónico: cooperacioninternacional@uma.es

- MATERIAL AUDIOVISUAL – 10 fotografías mínimo
- Trabajo académico realizado donde se debe mencionar procedencia de la ayuda (UMA con la cofinanciación de la AACID)

*Se procederá al pago del 20% restante, una vez se haya aportado toda la documentación anteriormente indicada.

- Colaborar con RR.II en actividades de sensibilización



Edificio Rosa de Gálvez
Bulevar Louis Pasteur, 35.
Campus de Teatinos



De lunes a viernes
09:00 – 14:00h



**Follow
us!**



@cooperacionuma



@CooperacionUMA



CooperacionInternacionalUMA/



952 132 970



cooperacioninternacional@uma.es

¡Gracias!



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA
Vicerrectorado de
Internacionalización

| uma.es

Para cualquier duda: cooperacioninternacional@uma.es